



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a medidas a tomar para evitar la pérdida de empleos en León en relación con CEISS.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 12 de enero, representantes de la empresa Servicios Integrales Outsourcing, integrada en el Grupo Norte y que venía ofreciendo los Servicios de Banca Telefónica, primero para Caja España y hasta el momento para el Banco CEISS, recibieron la documentación presentada ante la Delegación Territorial de Trabajo anunciando un ERE de extinción o la terminación de los contratos del total de la plantilla, conformada por 46 personas.

La motivación son razones organizativas a causa de la decisión del Banco, antes Caja de Ahorros, de no renovar el contrato y trasladar este servicio a los Servicios Integrales pertenecientes a Unicaja, prescindiendo de la totalidad de la plantilla.

El período de consultas del Expediente se alargará hasta el 12 de febrero, fecha en la que se harán efectivos los despidos.

Nos encontramos ante otro paso en el desmantelamiento de las antiguas Caja España y Caja Duero, en cuyo proceso tiene responsabilidad política la Junta de Castilla y



León, tanto como administración competente en el control de la gestión de las Cajas como en la participación directa de representantes de los Grupos Políticos de las Cortes de Castilla y León en sus órganos de Gobierno. Permitiendo, en último caso, que una parte muy importante del músculo financiero de la comunidad autónoma se haya convertido finalmente en un Banco andaluz, cuyos últimos pasos destruyen de nuevo empleo en una provincia como León para centralizar los servicios en su matriz del sur de la península.

PREGUNTAS

1. ¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar algún tipo de medida para evitar la pérdida de 46 empleos en León?

2. ¿Presionará la Junta de Castilla y León al Banco CEISS para conservar los servicios de Banca Telefónica del Banco CEISS en León?

3. ¿Piensa la Junta de Castilla y León responsabilizarse de las consecuencias del desmantelamiento de las antiguas Caja España y Caja Duero hasta su bancarización actual y absorción por el Grupo Unicaja?

Valladolid, 13 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz